



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2017

Tema 8 del programa provisional*

Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas

Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial su informe, preparado en colaboración con el Centre for Spatial Law and Policy, sobre cuestiones jurídicas y normativas que han de tenerse en cuenta al elaborar un marco para apoyar la gestión mundial de la información geoespacial en los sectores público y privado, incluidas las cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas. El informe estará disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y expresar sus opiniones sobre la forma de abordar las cuestiones jurídicas y normativas, incluidas las que guardan relación con los datos de fuentes autorizadas.

Resumen del informe

En su sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 5 de agosto de 2016, el Comité de Expertos aprobó la decisión 6/105, en la que señaló una serie de cuestiones jurídicas y normativas que confirmaban la necesidad esencial de elaborar todos los marcos jurídicos y normativos que puedan tener efectos en la información geoespacial en colaboración con las entidades que se ocupan de asuntos geoespaciales y jurídicos y con respecto a otras esferas de trabajo conexas del Comité. A este respecto, el Comité de Expertos acogió con beneplácito la celebración del Foro Internacional sobre Marcos Normativos y Jurídicos para la Gestión de la Información Geoespacial en Kuala Lumpur los días 18 y 19 de octubre de 2016, en colaboración con el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico.

* E/C.20/2017/1.



En su informe, preparado con la asistencia del Centre for Spatial Law and Policy, la Secretaría proporciona al Comité de Expertos una reseña de las cuestiones más recientes que tienen efectos en los marcos jurídicos y normativos requeridos y sobre los resultados del Foro Internacional. En la declaración emitida en el Foro, los participantes pidieron la creación de un grupo de trabajo para que la comunidad geoespacial mundial pueda entablar deliberaciones acerca de las cuestiones normativas y jurídicas que podrían repercutir en la recopilación, la concesión de licencias y el uso, la privacidad, la procedencia y la accesibilidad de la información geoespacial. En el informe, la Secretaría también describe la preparación de un nuevo compendio sobre la expedición de licencias para el uso de la información geoespacial y reseña al Comité de Expertos acerca de las últimas interacciones con la International Bar Association.
